

**EXTRACTO DE DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE RELATIVO A: CESES Y NOMBRAMIENTOS DE PATRONOS NATOS DE LA FUNDACIÓN ÍNTEGRA, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**

Orden	Nombre del documento	Tipo de acceso (total / parcial / reservado)	Motivación del acceso parcial o reservado
1	Propuesta de acuerdo al Consejo de Gobierno	TOTAL	
2	Certificación de acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 24 de mayo de 2017	TOTAL	

Según lo establecido en el artículo 14.3.c) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre de 2014, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Región de Murcia y siguiendo las instrucciones establecidas por la Comisión de Secretarios Generales de 21 de diciembre de 2015, se propone el límite de acceso a los documentos arriba indicados y su correspondiente motivación.

En Murcia, a veintiséis de mayo de dos mil diecisiete



## AL CONSEJO DE GOBIERNO

Como consecuencia de la reorganización de la Administración Regional, llevada a cabo por Decreto del Presidente nº 3/2017 , de 4 de mayo, modificado por Decreto 32/2017 de 16 de mayo, se dispone que la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se organiza en nueve Consejerías, siendo la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas las que asume las competencias en materia de Sociedad de la Información y Telecomunicaciones.

La Fundación Integra es una fundación perteneciente al sector público regional, promovida por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para contribuir a la modernización de la Región de Murcia, en base a la integración de recursos y nuevas tecnologías de la Información y de las Comunicaciones.

De acuerdo con el artículo 22.34 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación con el artículo 12.g de los Estatutos de la Fundación INTEGRRA, procede el cese y nombramiento de Patronos de dicha Fundación en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por tanto, se propone la adopción del siguiente

### ACUERDO

PRIMERO. Cesar a los actuales Patronos de la Fundación INTEGRRA, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDO. Nombrar con carácter de Patronos natos de la Fundación INTEGRRA, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a:

. **Presidente:** Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas



. **Vicepresidente:** Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín.  
Consejero de Empleo, Universidades y Empresa

**.Vocales:**

. Excmo. Sra. D.<sup>a</sup> Adela Martínez-Cacha Martínez,  
Consejera de Educación, Juventud y Deportes.

. Ilma. Sra. D. María Casajús Galvache, Secretaria General  
de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

. Ilmo. Sr. D. Francisco Abril Ruiz, Director General de  
Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa

. Ilmo. Sr. D. Juan José Almela Martínez, Director General  
de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

. Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez, Director General  
de Bienes Culturales

. Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Martínez Ros, Directora  
General de Planificación, Investigación, Farmacia y  
Atención al Ciudadano

. Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, Director del instituto  
de Fomento de la Región de Murcia



**Región de Murcia**  
Consejería de Presidencia y Fomento

**SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD  
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

**CERTIFICO:** Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinticuatro de mayo dos mil diecisiete, a A propuesta del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, el Consejo de Gobierno acuerda:

**PRIMERO.** Cesar a los actuales Patronos de la Fundación INTEGRA, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**SEGUNDO.** Nombrar con carácter de patronos natos de la Fundación INTEGRA, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a:

**PRESIDENTE:** Excmo. Sr. D. Andrés Carrillo González, Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

**VICEPRESIDENTE:** Excmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín, Consejero de Empleo, Universidades y Empresa.

**VOCALES:**

- . Excmo. Sra. D<sup>a</sup> Adela Martínez-Cacha Martínez, Consejera de Educación, Juventud y Deportes.
- . Ilma. Sra. D. María Casajús Galvache, Secretaria General de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa.
- . Ilmo. Sr. D. Francisco Abril Ruiz, Director General de Comercio, Consumo y Simplificación Administrativa.
- . Ilmo. Sr. D. Juan José Almela Martínez, Director General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones.
- . Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Lorca Sánchez, Director General de Bienes Culturales.
- . Ilma. Sra. D<sup>a</sup> María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.
- . Ilmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez, Director del instituto de Fomento de la Región de Murcia.

**Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.**